

## MUNICIPIO DE LEON GUANAJUATO SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL

acta de infraccion no t. 3104177

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato 1,2,3,4,fracción 1X 42,44 y 47 del reglamento de Tránsito Municipal de Léon, Guanajuato se procede a levantar la presente.

ACTA DE INFRACCION

EN LEON. Guanajuato, el suscrito	AGENTE	de nombre	CONCHA TAPIA JU	UAN			adscrito a la
PRIMERA COMANDANCIA TURNO A	DELEGACION POR	NIENTE de la	Direccion de Transito	o municipal de Lo	eon Guanajua	ato como consta en	la CREDENCIAL
expedida por el titular de la Dependenc	ia Municipal. con la cual me	e identifica. Siend	o las Hor	ras del dia 24	del mes de	OCTUBRE Del a	ño <b>2013</b>
Hago constar que el conductor de vehiculo cuyos	datos se especifican a conti	nuacion:					

Datos Personales			Caracteristicas de Vehiculo				
			Marca: N	IISSAN		Tipo: SEDAN	
Nombre:	HUGO		Modelo:	1998	Color:	GUINDA	
Edad:	0 Sexo:	HOMBRE	Placas:	GGE3216	Serie No:	63NDBWK0254566	
Domicilio:	MIGUEL DE OBREGO 310		Empresa:			Tipo: SEDAN	
Colonia:							
Estado:	Ciudad:	LEÓN	Empresa:			Ruta:	
Licencia de	Conducir No:		No Econom	ico:			
	_		Tarjeton Se	ervicio Publico	_	_	

Articulo	45	Α	POR NO USAR CINTURON DE SEGURIDAD

Hechos que ocurrieron en: LOPEZ MATEOS Con circulación de NORTE A SUR

LOS JACALES NTE Referencia LA REFERENCIA DE LA INFRACCION

FRACCIONAMIENTO, COLONIA, COMUNIDAD

SEÑALAR FRENTE A QUE NUMERO O ENTRE QUE CALLES U OTRO PUNTO DE REFERENCIA

Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 44 del reglamento de Transito Municipalde Leon Guanajuato para garantizar el cumplimiento de la sancion administrativa que

en su caso se proceda, SE RETIENE AL INFRACTOR:

PLACAS() TARJETA DE CIRCULACIÓN() LICENCIA() VEHICULO() CORTESIA() PAGO MOVIL()

En caso de violacion al articulo 36 del Reglamento de Transito Municipal deLeon, Guanajuato se remitio al conductor ante el Medico legista gien a traves del CERTIFICADO MEDICO

determino que el conductor se encontraba NORMAL

Se recoje el vehiculo infraccionado y se deposita en la pension autorizada que corresponda de conformidad a los(articulos) del reglamento de Transito Municipal de Leon Guanajuato.

15 Ultimo parrafo() 18 Tercer y Cuarto Parrafo() 36 Ultimo Parrafo() 44 () 45 ()